



**ENDE**  
CORPORACION



**elfec**  
Crecemos con energía

### CONVOCATORIA PÚBLICA

**ELF No. 12243/2018**

#### Provisión de Crucetas Angulares Galvanizadas 2.4 m

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Crucetas Angulares Galvanizadas 2.4 m**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **03 al 06 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

\* De 08:30 a 11:30

\* De 14:30 a 17:30

Viernes

\* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 12243/2018 "Provisión de Crucetas Angulares Galvanizadas 2.4 m"** hasta el **06 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 12243/2018 "Provisión de Crucetas Angulares Galvanizadas 2.4 m"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día **lunes 16 de julio de 2018**.

Cochabamba, julio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

850831-VII



**ENDE**  
CORPORACION



**elfec**  
Crecemos con energía

### CONVOCATORIA PÚBLICA

**ELF No. 12181/2018**

#### Provisión de Kit's y Sistemas de Puesta a Tierra de Acero Inoxidable

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Kit's y Sistemas de Puesta a Tierra de Acero Inoxidable**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **03 al 06 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

\* De 08:30 a 11:30

\* De 14:30 a 17:30

Viernes

\* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 12181/2018 "Provisión de Kit's y Sistemas de Puesta a Tierra de Acero Inoxidable"** hasta el **06 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 12181/2018 "Provisión de Kit's y Sistemas de Puesta a Tierra de Acero Inoxidable"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día **lunes 16 de julio de 2018**.

Cochabamba, julio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

850821-VII

## VENTA DE PAPEL SABANA

**¡Precios de Promoción!**

Tamaño carta (1.000 unidades) Bs. 25.-

Tamaño oficio (1.000 unidades) Bs. 35.-

Ref. General Achá N° 252 entre Junín y Hanurya



**ENDE**  
CORPORACION



**elfec**  
Crecemos con energía

### CONVOCATORIA PÚBLICA

**ELF No. 11801/2018**

#### Provisión de OMICRON CMC 356 ADVANCED

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de OMICRON CMC 356 ADVANCED**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **03 al 06 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

\* De 08:30 a 11:30

\* De 14:30 a 17:30

Viernes

\* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 11801/2018 "Provisión de OMICRON CMC 356 ADVANCED"** hasta el **06 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 11801/2018 "Provisión de OMICRON CMC 356 ADVANCED"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día **lunes 16 de julio de 2018**.

Cochabamba, julio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

850801-VII



**ENDE**  
CORANI

### PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS CONVOCATORIA PÚBLICA N° COR-GPP-MIG-034-2018

La Empresa Eléctrica ENDE CORANI S.A. invita a empresas nacionales e internacionales especializadas en la producción y suministro de hormigón premezclado, a presentar propuestas para:

#### "SERVICIO DE PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y CONTROL DE CALIDAD DE HORMIGÓN PREMEZCLADO PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS"

I. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:** El proyecto está ubicado en la provincia Inquisivi del departamento de La Paz, Bolivia. El alcance requerido consiste en la producción y provisión de los diferentes tipos de hormigón premezclado, requeridos en el proyecto; con un volumen total estimado de 120.000 m<sup>3</sup>.

II. **PLIEGO DE CONDICIONES:** Las empresas interesadas en obtener el pliego de condiciones en idioma español, podrán adquirirlo a partir del día **Jueves 05 de julio de 2018**, realizando un depósito bancario por la suma no reembolsable de USD 500 (Quinientos dólares de los Estados Unidos de América) a las siguiente cuenta bancaria:

Cuenta Corriente No. 3400015162 (ME) del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Las empresas que hayan realizado el depósito bancario, deberán enviar una carta solicitando el Pliego de Condiciones, adjuntando el comprobante de su depósito, al siguiente remitente:

III. **DIRECCIÓN:**

Empresa Eléctrica ENDE CORANI S.A.

Dirección: Plazuela Quintanilla, Edificio Los Tiempos Torre I, Piso 10.

Ciudad: Cochabamba

País: Bolivia

Teléfonos: 591-4-4235353; 591-4-4235700

Fax: 591-4-4115192

El Pliego de Condiciones podrá ser recogido a partir del día **Jueves 05 de julio de 2018** de la dirección señalada. De lunes a jueves de Hrs. 09:00 a 12:30 y de Hrs. 14:30 a 18:30, los días viernes de Hrs. 09:00 a 13:00.

IV. **FECHAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

1) Inspección previa al sitio del proyecto: 9 y 10 de Julio de 2018.

2) Reunión de aclaración: 20 de Julio de 2018.

3) Presentación de propuestas: 30 de Julio de 2018.

V.

**FORMA DE PRESENTACIÓN:** Las propuestas deben presentarse de forma física en sobre cerrado, en la dirección señalada. No se tomarán en cuenta las propuestas electrónicas, ni aquellas que sean entregadas fuera del plazo establecido en el Pliego de Condiciones.

VI.

**CONSULTAS:** Las empresas que requieran realizar cualquier consulta relativa a esta convocatoria, podrán enviarla al correo electrónico: [miguillas@endecorani.bo](mailto:miguillas@endecorani.bo)

Cochabamba, 01 de Julio de 2018

850701-VII